



279837821-DFE

07259-2025-00506-OFICIO-01698-2025

Causa N° 07259202500506

El Guabo, martes 16 de diciembre del 2025

Señor(es)

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSITO DEL CANTON EL GUABO

Presente.

En el juicio N° 07259202500506 , hay lo siguiente:

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN
EL GUABO.**

De mis consideraciones:

Dentro de la Causa Penal No. 07259-2025-00506, iniciada en contra de MACIAS AJILA KEVIN ANDRES Y NAVARRETE PESANTES HARLEY OMAR por presunto delito de TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACION, he dispuesto oficiar a Ud., haciéndole conocer que por cuanto se ha dictado Llamamiento a Juicio en contra del ciudadano MACIAS AJILA KEVIN ANDRES se dispone la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DE LOS BIENES por la cantidad de \$ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, que se encuentren registrados a nombre del procesado MACIAS AJILA KEVIN ANDRES de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadania No.- 0705992360, esto de conformidad con el Art. 549 numeral 4 del Código Orgánico Integral Penal.

Particular que solicito a Ud., para los fines pertinentes de ley.

Atentamente

Dr. Christian Ivan Luna Florin

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL

CON SEDE EN EL CANTON EL GUABO-EL ORO

Lo que comunico para los fines de ley.

MARIANA
NATALI
SUAREZ
MINUCHE

Firmado digitalmente
por MARIANA NATALI
SUAREZ MINUCHE
Fecha: 2025.12.17
08:42:00 -05'00'

SUAREZ MINUCHE MARIANA NATALI
SECRETARIO(E)